

Aclaraciones sujeto obligado Informe N°4/2014.

Materias a tratar en informe:

- Reposición y ampliación Edificio Consistorial de Pichilemu.
- Las obras se realizaron conforme a un Permiso de Edificación.
- A la fecha de cierre de la fiscalización realizada, el contrato se encontraba con avance físico equivalente al 36,29%, con atraso del 58,15.

Resultados de la Inspección:

I. Sobre aspectos constructivos:

- Existencia de nidos de piedra.
- Perdida de geometría en elementos de hormigón.
- Desprendimiento de hormigón en elementos estructurales.
- Incumplimiento del recubrimiento mínimo de las enfierraduras.
- Incumplimiento del distanciamiento de enfierraduras en elementos de hormigón armado. El municipio precisó que los elementos objetados no forman parte del proyecto en ejecución.
- Deficiencias en el descimbre de los elementos de hormigón armado.
- Aplicación de enlucidos de yeso en paramentos horizontales y verticales.
- Filtraciones en recintos de ascensor y cámaras.
- Picado de elementos de hormigón armado. El municipio acompañó documentación técnica que da cuenta de la efectiva reparación de dichos elementos.
- Fisuras en radieres de edificación.
- Incumplimiento de especificaciones y planos técnicos.
- Proyecto de mecánica de suelos incompleto.
- Sobre el arte y la buena técnica de construcción.

II. Sobre Aspecto técnicos-administrativos.